



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA ANUNCIO

Por el presente se comunica que de conformidad con el artículo 11. 1 del Reglamento Regulador de las Escuelas Infantiles Municipales -aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2019 y publicado en el BOP nº 46, de 17 de abril de 2019-, **el plazo para presentación de solicitudes, tanto de nuevo ingreso como los ya matriculados en años anteriores de plaza en LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES para el curso escolar 2020/21 estará abierto del 1 de febrero al 31 de marzo del presente año.**

Se informa que la documentación a presentar para solicitar **renovación de plaza y/o nueva plaza** se encuentra en las Escuelas Infantiles Municipales, en las diferentes Unidades de Trabajo Social (UTS) de la zona a la que pertenezca el solicitante y en la pagina web de Ayuntamiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a 18 de enero de 2021.

**EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE  
DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA,**

Fdo.: Rubens Ascanio Gómez

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2021001004

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 19/01/2021 08:44:08

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FD7BB840F1FC545FB11D1D187F4256819F9796 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:  
ASCANTIO GOMEZ RUBENS

CONCEJAL

18-01-2021 15:40:52